

Avances del Gobierno Electrónico y su apoyo al trabajo colaborativo en la Educación Superior de la República Dominicana

Prof. Santo Rafael Navarro

UNAPEC, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, santonavarro@hotmail.com

Prof. Ing. Hayser Jacquelin Beltré Ferreras

UNAPEC, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, hbeltre@adm.unapec.edu.do

Prof. Luis joyanes Aguiar

UPSAM, MADRID, luis.joyanes@upsam.net

Prof. Luis Pérez Méndez

UNAPEC, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, josulu@yahoo.com

Prof. Williams Camilo

UNAPEC, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, wcamilo@itla.edu.do

RESUMEN

El Gobierno Electrónico abarca una amplia gama de temas, como el desarrollo, el uso y consecuencias de nuevas prácticas tecnológicas, los procesos innovadores, formas e intereses en el gobierno y la vida cívica ocasionados por la Internet, World Wide Web y las tecnologías de información y comunicación (TICs). En consecuencia, el gobierno electrónico permite la apertura en las relaciones con personas y los grupos de trabajos multidisciplinarios que forman para sostener con el fin de dar coherencia y estabilidad a la vida de la comunidad hoy en día. Por tanto, el lanzamiento de muchos países con la iniciativa de nuevos sistemas como gobiernos - ciudadanía - empresa con el objetivo de aumentar la productividad y la calidad de vida. El concepto de e-Gov¹ es más bien de eficientizar la sociedad y el estado a través del manejo de datos en un ambiente cibernético. En consecuencia, el gobierno dominicano busca garantizar e ir disminuyendo los contratiempos en relación con los modelos obsoletos de los sistemas administrativos gubernamentales. Como resultado, el gobierno dominicano ha pasado a la posición número 65 cumpliendo con los indicadores de participación ciudadana por medio del impulso del proceso de la modernización del programa de Naciones Unidas en materia de e-Gov. Este salto positivo de alta relevancia en todo el mundo en la preparación e instauración de un gobierno electrónico y el uso de tecnologías colocan a la República Dominicana en un compromiso de esfuerzo continuo a la iniciativa de formar parte de una economía emergente² para este nuevo siglo.

¹ Es un concepto de gestión que fusiona el empleo intensivo de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), con modalidades de gestión y administración, como una nueva forma de Gobierno.

² Son aquellas regiones del mundo que están experimentando un rápido informacionalización en condiciones de limitada o parcial industrialización. Este marco nos permite explicar cómo la falta de las naciones industrializadas del mundo está logrando un crecimiento económico sin precedentes utilizando una nueva energía, las telecomunicaciones y las tecnologías de la información

Palabras Claves: Gobierno Electrónico, Metodología, e-gov, Fibra, TIC.

ABSTRACT

E-government encompasses a wide range of topics, including the development, use and consequences of new technological practices, innovative processes, forms and interests in government and civic life occasioned by the Internet, World Wide Web and information technologies and communication technologies (ICTs). Consequently, e-government allows the opening in relations with people and multidisciplinary work groups are to hold in order to give coherence and stability to the life of the community today. Therefore, many countries launched the initiative of new systems as governments - citizenship - the company with the aim of increasing productivity and quality of life. The concept of e-Gov is more efficient the good of society and state through the management of data in a computer environment. Consequently, the Dominican government seeks to ensure and then decrease the setbacks in relation to the outdated models of government administrative systems. As a result, the Dominican government has moved to number 65 in compliance with the indicators of civic participation through the promotion of the modernization process of the United Nations Programme on e-Gov. This highly significant positive jump in the world in the development and introduction of an electronic government and placed the use of technology to the Dominican Republic in a continuing effort commitment to the initiative to be part of an emerging economy for this new century.

Keywords: electronic government, Methodologies, e-gov, Fiber, ICT.

1. INTRODUCCIÓN

En muchos países los gobernantes han comenzado con la iniciativa de crear nuevos sistemas de relación gobierno-ciudadano-empresas para aumentar la productividad y el nivel de vida del mismo. Para esto se han apoyado en las diversas Tecnología de Información y Comunicación (TIC) para realizar esta tarea. Entre las mismas se encuentra el Internet, uno de los medios de comunicación más recientes, sin embargo, uno de los que se desarrolla con mayor velocidad en la era actual y con mayor aceptación por la mayoría de los habitantes del planeta. Esto es debido a su versatilidad y fácil acceso para aquellos que poseen un mínimo de conocimientos base sobre computadoras.

Bill Gates, presidente de Microsoft, predecía recientemente que en cinco años del 40% al 50% de la lectura de prensa se hará por Internet. Y Nokia anunciaba que ofrecerá televisión en vivo en sus teléfonos celulares para mediados del año 2006. Mientras que los adolescentes del mundo entero utilizan los famosos blogs (diarios virtuales que son plataformas orientas a web 2.0) para compartir lo que hacen y piensan con otros internautas, no importa de qué parte del planeta. Los ejemplos se multiplican cada día.

En este estudio se presenta el estudio del surgimiento del Gobierno Electrónico en la República Dominicana y su incidencia en la vida tanto pública como privada a raíz del apoyo de entidades gubernamentales y la objeción, que en un país en vías de desarrollo como este, le están dando.

1.1 OBJETIVOS GENERALES

- Analizar los cambios positivos que ha surtido el Gobierno Electrónico en República Dominicana.
- Apoyar y sugerir elementos técnicos que incidan en el crecimiento del Gobierno Electrónico en República Dominicana ya que sin este la tecnología y el avance tecnológico estarían rezagadas. Caso demostrado por lo que se está viviendo hoy en Cuba.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Comparar las derivaciones que enmarcan el e-Gov en el país, con los países del área del Caribe.
- Analizar cuantitativamente el aprovechamiento de los recursos disponibles que gracias al Gobierno Electrónico han surgido y permanecido en el país.
- Analizar el porqué y cuántas personas en el país no disfrutaban de lo que brinda el e-Gov. Consecuencias negativas y positivas.

1.3 UBICACIÓN ÁREA DE ESTUDIO

La ubicación de este estudio será en la Universidad APEC, UNAPEC, universidad privada, así como en la estatal, Universidad Autónoma de Santo Domingo, y en la entidad gubernamental CDEEE. En las empresas privadas un alto porcentaje de los encuestados se aboca a la tecnología por lo cual no hubo necesidad de incluirlos en este estudio. Se hará investigación de campo, realizando el estudio en el aula donde el profesor interactúa en vivo con los estudiantes; así como a los empleados de las universidades y a los de la empresa.

1.4 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Este estudio se basa más bien en la investigación cualitativa (qualitative research), para el cual se realizaron cuestionarios, observación y encuestas, además de las impresiones del autor.

Se observará el uso del computador, la aceptación que los usuarios tienen de la interfaz, así como la facilidad misma que encuentren en el uso del computador.

Se usaran métodos combinados para realizar esta investigación y a partir de la aceptación mostrada por los usuarios y de los inconvenientes encontrados, podremos sugerir las soluciones que darán efectividad a todo lo propuesto por el Gobierno Electrónico.

2. DESARROLLO

Usando las mismas TIC, los gobiernos han creado el llamado Gobierno Electrónico (e-Gov), que no es más que el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación en el marco de la modernización del Estado, que posibilita el acceso y la entrega de servicios gubernamentales y promueve la participación y transparencia de la gestión pública en beneficio de la ciudadanía en general. Sin embargo, a diferencia del concepto que las personas tienen del e-Gov, no trata simplemente de tener servicios de Internet en todas las oficinas (tanto públicas como privadas), sino más bien de eficientizar la sociedad y el estado por medios de cambios en la base del manejo de los datos enfocando el mismo en un ambiente “cibernético” en el cual se podrán manejar con mayor facilidad y calidad. Sobre todo trata acerca de repensar la sociedad y hacerla más eficiente, más justa y más solidaria, trata sobre todo de hacer diferente y mejor en el estado, lo que toda la sociedad demanda, utilizando las tecnologías de información y comunicaciones, mejorando la difusión y uso del conocimiento, de los recursos financieros, humanos y materiales disponibles, para alcanzar el desarrollo humano y el progreso con equidad.

Los inicios del e-Gov en la República Dominicana se pueden marcar desde el 1996, cuando el Dr. Leonel Fernández, presidente actual y en ese período, tomó la iniciativa de crear un nuevo modelo de desarrollo como lo citó en la entrevista realizada por Laura de la Núñez para el periódico Clave Digital: “Recuerda que cuando hablamos de cambios, destacamos el avanzar a un nuevo modelo de desarrollo, y lo bueno es cómo nos transformamos para eso. El hecho de instalar un gobierno electrónico nos asegura ir eliminando poco a poco los contratiempos y dificultades del modelo obsoleto.

Gobierno Electrónico en sí es un elemento del conjunto y es a mí entender el camino correcto. Y lo es, porque estamos adoptando un modelo a la vanguardia de los cambios, los desafíos y transformaciones que demanda la actualidad y este nuevo siglo. Es así como lo he manifestado. Esto no es por moda, no es por

estar en lo más moderno o actual, no es por capricho, no es porque queremos imitar a nadie, sino porque las tendencias de desarrollo a nivel internacional y de vanguardia nos indican esa dirección.

Si la ciudadanía en general, si toda la sociedad aspira avanzar al desarrollo, debe entender que tenemos que emprender acciones concretas que nos impulsen a incrementar nuestros niveles de competencia, preparación y por ende de productividad, y al instalar un sistema de gobierno electrónico usando los mecanismos y herramientas de las tecnologías de la información y comunicación, desde ya estaremos mejorando la capacidad productiva del gobierno. En otras palabras, es obtener los favores de una mayor eficiencia y eficacia, es poder generar más a menor costo y con mayor impacto al bien común, que sirve de beneficio para toda la sociedad dominicana”

Las siguientes citas de disertaciones del presidente Leonel Fernández expresan con gran elocuencia su visión: “Me parece que, después de haber pasado por la experiencia de introducir la tecnología en un país de rápido crecimiento, o como algunos los han denominado de “economía emergente”, los temas siguientes tienen que ser contemplados y elaborados si queremos que la tecnología de la información se convierta en un agente de desarrollo poderoso y dinámico”. “Crear un Comité Nacional que pueda unir a representantes gubernamentales, instituciones multilaterales de desarrollo, la industria privada, organizaciones de la sociedad civil, fundaciones y fondos de inversiones, las cuales deben proporcionar liderazgo para el desarrollo de la tecnología de la información. El financiamiento para proyectos de tecnología tiene que ser incluido en el presupuesto nacional”.

Se tiene que diseñar una Estrategia Nacional de Desarrollo Tecnológico y elaborarla como parte del plan de desarrollo general del país. Definir el papel de la tecnología: para acelerar el desarrollo del país; como una contribución directa a la producción de la economía; para mejorar la administración del sector público; como un potencial para mejorar la educación (aprendizaje a distancia y entrenamiento); para mejorar servicios tales como cuidados de salud.” Dr. Leonel Fernández, Miami, octubre 26, 2000.

“Exhortamos a los países aquí presentes a convertir la Brecha Digital en una verdadera Oportunidad Digital” Dr. Leonel Fernández, Ginebra, Diciembre 12, 2003.

“Pueblo Dominicano: Juntos podemos trabajar en la culminación de las tareas inconclusas de la era industrial, de la pre-modernidad. Juntos podemos ponerle fin a los apagones, al hambre. Juntos podemos garantizar la distribución de medicamentos en los hospitales y disponer del acceso al agua potable. Podemos construir calles y caminos vecinales. Pero al mismo tiempo, es imprescindible trabajar en la agenda de la modernidad y el progreso, la que se corresponde con la sociedad del conocimiento y la era digital. ” Discurso de Juramentación del Dr. Leonel Fernández como Presidente de la República Dominicana, Santo Domingo, 16 de agosto 2004.

Estas declaraciones dadas por el Dr. Leonel Fernández es ampliamente vista en cada uno de los períodos gubernamentales que el mismo ha tenido durante los últimos años, y aún en el nuevo período que sigue, debido a las reformas y leyes que se han venido constituyendo a lo largo de cada período. Un ejemplo de esto es la ley 200-04, creada en el 2004 la cual se comienza la apertura al libre acceso a cada ciudadano a la información pública. En su artículo número dos (2), se declara que el derecho a la información de las empresas públicas comprende el derecho de acceder a las informaciones contenidas en actas y expedientes de la administración pública, así como a estar informada periódicamente, cuando lo requiera, de las actividades que desarrollan entidades y personas que cumplen funciones públicas, siempre y cuando este acceso no afecte la seguridad nacional, el orden público, la salud o la moral pública o el derecho a la privacidad e intimidad de un tercero o el derecho a la reputación de los demás.

Sin embargo, la ley que da inicio a la necesidad y obligación del estado a buscar nuevas tecnologías para la comunicación entre los diversos renglones anteriormente mencionados, es la ley número 153-98. Esta declara que es deber del Estado fomentar el desarrollo de las telecomunicaciones para contribuir a la expansión socioeconómica de la Nación. La misma regula todo lo que tiene que ver en cuanto a telefonía,

radio y televisión, estableciendo los parámetros necesarios para el correcto funcionamiento de las redes de telecomunicaciones del país. Tanto lo que es la interfaz, como lo son las llamadas telefónicas de larga distancia internacional y nacional, las ondas radioeléctricas u ondas hertzianas, la red pública de transporte de telecomunicaciones, la radiocomunicación, el servicio móvil, radiodifusión satelital y terrestre, la órbita satelital y demás conceptos están definidos y regulados por esta ley.

Para alrededor de los años 96-98, el trámite de papeles, solicitud de documentos, creación de actas y empresas constituían procesos de largo tiempo debido a la mala organización de los datos requeridos para cada uno y al atraso en la forma de almacenamiento de los mismos. Todos los formularios de registros de impuestos, por ejemplo, eran manuscritos y su revisión conllevaba cálculos profundos así como la revisión de los libros de la empresa para la comprobación de los datos. Esto hacía que el tiempo de procesamiento de los datos fuera aún mayor de lo normalmente requería a los países desarrollados que para esa fecha habían implementado el sistema de gobierno electrónico. Sin embargo, el proceso para la aceptación y el manejo de los datos por medios de las TIC fue muy lento a pesar de sus muchas ventajas.

La inicialización de la implementación del gobierno electrónico tomó un mayor auge con la creación de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación en el 2004 por medio del decreto número 1090-04. La OPTIC se encarga de implementar y desarrollar el Gobierno Electrónico, impulsando y acelerando el proceso de modernización del Estado Dominicano a través del desarrollo y uso de las TIC en la gestión de recursos y la prestación de los servicios públicos. Esta oficina es dependiente directo del poder ejecutivo. La misma contribuye a la transformación del Estado en más moderno, transparente, eficaz, eficiente, productivo, participativo y proactivo, a los fines de insertar la República Dominicana en la Sociedad de la Información y del Conocimiento.

Otras leyes y decreto que regulan al gobierno electrónico son las siguientes: Decreto 175-08, Decreto 310-05, Decreto 130-05, Decreto 101-05, Decreto 709-07, Decreto 191-07, Decreto 192-07, Decreto 335-03, Decreto 229-07, Decreto 228-07, Decreto 615-07, Decreto 224-06, Decreto 178-05, Ley 105-07, Ley 53-07, Ley 126-02, Ley 200-04, Ley 497-06, Ley 449-06, Ley 340-06.

Desde los inicios del proyecto del e-Gov y de la creación de la OPTIC, ente regulador del mismo, se han creado muchas dudas e inquietudes por parte del pueblo dominicano aún en esta etapa del nuevo sistema de manejo de la información. Actualmente, una de las más claras inquietudes de los ciudadanos es simplemente qué tanta accesibilidad tendrán los recursos tecnológicos necesarios para su buen funcionamiento. Como es sabido, muchos de los habitantes del país son analfabeto tecnológico, o mejor definido, no saben manejar los recursos tecnológicos básicos de la nueva era tales como computadoras, Internet, redes inalámbricas, etc. Otra de las dudas es si en verdad vale la pena implementar el e-Gov en el país o si solo es capricho de los gobernantes.

El mismo presidente Leonel Fernández en su discurso de inauguración del taller para la creación de la agenda a llevarse a cabo para el desarrollo del gobierno electrónico en el 2004 toma respuesta a la misma interrogante de la manera siguiente:

“Es evidente que el país carece de servicios básicos que sean eficientes, que necesitamos seguir trabajando arduamente en sectores como educación, salud y electricidad. Continuar inyectando mucha energía en los proyectos de infraestructura, en la seguridad ciudadana, en los programas sociales y de transporte. Ahora bien, en estos casos nos estamos refiriendo a una agenda de trabajo para paliar los problemas sociales, y no significa que debemos esperar la solución de esos problemas para dar inicio a soluciones que nos potencien al desarrollo y al bienestar del futuro. Tenemos el compromiso y el deber de emprender acciones que correspondan a una agenda de trabajo para el progreso y la modernidad de la República Dominicana, y este proyecto de Gobierno Electrónico es parte fundamental de nuestra agenda de desarrollo y progreso.

3. RESULTADOS

Se hacen grandes esfuerzos e inversiones para combatir la pobreza y apegarnos al alcance de los Objetivos del Milenio que como país estamos comprometidos, sin embargo, uno de los males mundiales que generan pobreza e impiden desarrollo económico, lo es la brecha digital, que no es más que las diferencias a tener acceso al uso de la información, al Internet y a las tecnologías de la información y comunicación por la gran mayoría de los ciudadanos y ciudadanas.

Es por eso, que el gobierno tiene planes concretos para esa población que está desprovista de oportunidades. A través de los Centros Tecnológicos Comunitarios que instala la Primera Dama, los laboratorios en las escuelas públicas y liceos, los centros de capacitación de informática que instala el INDOTEL, las bibliotecas públicas y las extensiones de la UASD que se construyen se dará las facilidades para que la población tenga acceso a estas herramientas tecnológicas y al Internet.”

El progreso de la implementación del gobierno electrónico ha dado muchos avances entre los cuales caben destacar que para el 23 de mayo del presente año la República Dominicana, según el último reporte de la ONU, el país pasó de ocupar la posición 82 a ocupar la posición 68, avanzando 14 posiciones; mientras que en el informe del WEF, se destaca que República Dominicana saltó, en el indicador de Tiempo para Iniciar una Empresa, de la posición 101 a la posición 47, avanzando 54 posiciones; en la Preparación de un Gobierno Tecnológico pasó de la posición 64 a la 51, avanzando 13 posiciones; en Gobierno Electrónico y Uso de Tecnología pasó a la posición 65 y 44 respectivamente; destacándose en el indicador de Participación Ciudadana donde pasó de la posición 78 a la 36, avanzando 42 posiciones, constituyéndose con este desempeño en una nación con evolución y salto positivo de alta relevancia en todo el mundo en la preparación e instauración de un gobierno electrónico y el uso de tecnologías. La siguiente tabla muestra el estado de los portales gubernamentales en la Rep. Dominicana.

Tabla 1. Estado de Portales Gubernamentales – RD. Octubre 2007

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

	Cantidad Instituciones	Presencia Web	Información Descriptiva	Información Interactiva	Información Transaccional	Páginas en Construcción	Sin Presencia Web	Porcentaje Presencia Web
Secretarías de Estado	17	13	4	9	0	4	0	76%
Direcciones	27	15	7	6	2	3	9	56%
Consejos Nacionales	19	13	9	4	0	2	4	68%
Corporaciones	11	6	4	1	1	0	5	55%
Institutos	30	14	8	6	0	3	13	47%
Oficinas	14	7	4	3	0	3	4	50%
Superintendencias	6	5	2	3	0	1	0	83%
Otros	51	28	16	10	2	4	19	55%
Totales	175	101	54	42	5	20	54	175
		58%	31%	24%	3%	11%	31%	100%

El Indicador de Preparación de Gobierno Electrónico (Government Readiness Index) es un indicador cuantitativo compuesto que incluye:

- Índice de Presencia Web Gubernamental
- Índice de Infraestructura en Telecomunicaciones
- Índice de Capital Humano

El Estudio es preparado anualmente por las Naciones Unidas. En el 2005 incluyó 191 países (12 de las cuales no tienen presencias Web, incluyendo Haití) para los cuales el indicador promedio fue de 0.4267. Por consiguiente, USA encabezó el estudio con un promedio de 0.9062 y la menor puntuación fue para Nauru con 0.0357.

DATOS SOBRESALIENTES – NACIONES UNIDAS e-GOB

De Presencia Web, el Índice de Infraestructura Telecomunicaciones y por el Índice de Capital Humano.

República Dominicana obtuvo los siguientes logros:

- Se Incrementó su posición, del lugar 82 al 68; avanzó 14 puestos a nivel mundial.
- Subió del 7mo. Lugar al 3er. puesto de los países del Caribe.
- Presenta el Mejor Índice de Presencia Web del Caribe. (0.5084)
- Se posiciona en el 3er. lugar a nivel de Centroamérica y del Caribe.
- Se posiciona en el 9no. puesto a nivel de Latinoamérica.

“Alienta a la participación de los ciudadanos y es una ventanilla única de información relacionada con la salud. El sitio Web contiene información importante sobre la salud para mantener al tanto a sus ciudadanos de los más recientes problemas de salud”. A continuación se presenta una tabla de los Indicadores de la preparación de TICs según el World Economic Forum.

Tabla 2. Indicadores de preparación de TIC's 2005 y 2006

Indicadores de preparación de TIC's 2005 y 2006			
Descripción indicador	2005	2006	Diferencia
NRI (Network Readiness Index)	89	66	23
Political and Regulatory Environment	98	61	37
Government Readiness	78	64	14
Government Usage	102	43	59
Government success in ICT promotion	95	65	30
Availability of online services	97	43	54
ICT use and government efficiency	102	32	70
ICT pervasiveness	104	76	28
Government prioritization of ICT	65	28	37
Importance of ICT gov't vision of the future	43	26	17
Fuente: World Economic Forum (The Global Competitiveness Report)			

Las oportunidades que tiene el gobierno electrónico según investigaciones se pueden dividir en las siguientes tres ramas:

- Voluntad política muy alta.

Si tomamos en cuenta que el ente regulador del gobierno electrónico es dependiente directo del poder ejecutivo nos podemos dar cuenta de porqué esto es tan importante para el desarrollo del proyecto. Cuando el poder ejecutivo no está interesado en lograr el avance progresivo exponencial de lo que es esta herramienta tecnológica de desarrollo, sino que no implementa los recursos necesarios para dar marcha

adelante con el mismo, el proyecto se estanca y ocurre un retroceso en todo el avance alcanzado hasta la fecha.

Sin embargo, vemos que el Presidente Leonel Fernández posee una voluntad firme para avanzar y hacer prosperar de manera eficiente y eficaz el proyecto del e-Gov. Su voluntad es crear un gobierno más flexible y transparente por medio del cual los ciudadanos tengan libre acceso a la información del momento y una mayor rapidez al momento de realizar papeleos o transacciones. Esto le da un punto a favor al país en cuanto a las posibilidades de crear un sistema de gobierno basado en las TIC al cien por ciento de la capacidad que este puede ofrecer.

- Esfuerzos de establecer servicios a través de la informatización:

Aunque la infraestructura de la informatización sigue a un muy bajo nivel, el gobierno se esfuerza en proporcionar informaciones al ciudadano. Un ejemplo de esto es la reciente aplicación del *GOB. Esto no es más que el Centro de Contacto Gubernamental para el Ciudadano, una iniciativa desarrollada por la OPTIC, como parte del proyecto “Centro de Atención al Ciudadano” en el marco del Gobierno Electrónico para brindar a los ciudadanos información gratuita, vía telefónica, sobre los servicios que ofrecen las diferentes Instituciones del Estado Dominicano.

Otros aspectos que van de la mano es la modernización de las oficinas públicas y privadas, por medio de la creación de un portal online que le permite a los usuarios acceder a los datos de dichas instituciones, las cuales se mantienen actualizadas para un mejor funcionamiento. Algunas de las mismas abarcan desde universidades, bancos, oficinas del estado, telefónicas, canales de televisión, emisoras de radio, entre otras. Algunas de las mismas son: Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Santo Domingo, Codetel, Tricom, Telecable Nacional, Cable TV Dominicana, Aster Dominicana, Universidad APEC, Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Universidad Central del Este (UCE), UNIBE, UNPHU, UTECI y UTESA.

- Aseguramiento de componentes básicos de e-Gov:

En una de las áreas en que más se ha enfocado el gobierno electrónico es en el establecimiento de organizaciones que contribuyan a organizar, regular y estabilizar al e-Gov tales como OPTIC, CNSIC, entre otros y en la creación de leyes y decretos que regulen el comercio electrónico, firmas electrónicas entre otras cosas.

Como ya hemos visto anteriormente, el poder ejecutivo ha creado varias leyes y varios decretos con tal de mantener al gobierno electrónico en un buen nivel de seguridad, por tanto, de aceptación de los ciudadanos, demostrando que no es una herramienta descentralizada y sin reglamentos, límites y estatutos que la hagan confiables.

Otras consideraciones son la creación del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) mediante ley 153-98, Creación de la Comisión Nacional de la Sociedad de la Información y el conocimiento (CNSIC) mediante decreto 211-05, la promulgación de la ley de acceso público de la información (200--04) y la promulgación de la ley de comercio electrónico, documentos electrónicos y firmas (126 -02).

Pero aunque hay muchos esfuerzos, el gobierno electrónico en República Dominicana posee un sin números de debilidades que debe de enfrentar para su desarrollo: Las políticas del e-Gov tienen relativamente baja importancia estratégica ya que quedan incluidas en las subareas de la información. En otras palabras, todas las leyes y decretos creados no son directamente para la regulación del e-Gov en sí, sino más bien para sus diferentes etapas.

Más de la mitad de los proyectos que se consideran como tareas de e-Gov solo esta a nivel de concepto y el sector gobierno-empresa es relativamente insuficiente. La organización a seguir de establecer más claramente los roles entre los actores claves. A pesar de que hay régimen jurídico para la informatización, falta más nivel de detalles para seguir el e-Gov y conformarlo de la forma más desarrollada.

Como resultado de la evaluación de la informatización por el modelo Nolan, el nivel en R.D está bajo ya que solo tiene dos de seis niveles. Según este nivel, la República Dominicana esta, todavía, en el nivel de Contagio, donde se eleva la demanda de desarrollo de aplicación.

Cabe que destaquemos que a pesar de los muchos avances que ha habido nuestro país, los datos que se requieren para algunas instituciones debido a su grado investigativo están aislados gracias a la falta de tecnología que hay en algunos de los sectores donde se encuentran estos casos, como es el ejemplo de Desarrollo Humano. Podemos ver que hay una deficiencia generalizada en diferentes partes de nuestro país en lo que tiene que ver con la carencia total de coordinación entre los diversos actores que inciden en las actividades de generación, análisis, uso y distribución de información y en la adopción de decisiones en todos los niveles y que contribuyan al desarrollo urbano de nuestros asentamientos humanos y a una sostenibilidad autorregulada de los sistemas integrados del medioambiente.

Hay un alarmante aumento de las diferencias que existen entre los sectores de la nación en cuanto a la disponibilidad de datos y el acceso a ellos. Así como también existe un notable rezagamiento técnico de las instituciones del estado dominicano en cuanto al uso de herramientas tecnológicas que puedan eficientizar la gestión de los servicios que son dispensados a la población.

Pero a pesar de todas estas amenazas, la visión del gobierno electrónico sigue teniendo mucho peso para el desarrollo del país ya que se han comenzado desde sus inicios a tomar los pasos necesarios para su avance y futura implementación completa en el país y también en la región del Caribe.

Muchos ejemplos existentes en el mundo prueban los beneficios tangibles de aplicar una estrategia nacional en esa dirección. Desde el inicio de la actual gestión del Presidente Fernández, comenzaron a darse los pasos importantes con la creación de una institución responsable de coordinar la Estrategia Nacional de e-GOB en la República Dominicana, la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación, OPTIC.

Un plan revisado para el 2005- 2008 incluyó mejorar la calidad de los servicios y trámites públicos ofrecidos incrementando las opciones y la facilidad de acceso, y transparentar la gestión del Gobierno. El impacto de este plan estuvo enfocado en elevar el nivel de satisfacción del ciudadano en este sentido, e incrementar su participación en las acciones gubernamentales y transparentarlas.

Resultados obtenidos en el 2010

TABLA COMPARATIVA POR AÑOS	
AÑO	PORCENTAJE
2009	68.42%
2010 ⁽¹⁾	69.10%
2010 ⁽²⁾	64.44%

Nota:

El porcentaje de presencia web disminuyó, pues muchas instituciones que aparentemente tenían presencia web, la dirección web utilizada es la del Ministerio o de la dependencia a la cual pertenece, otros en el momento de la investigación presentaron mensaje página en construcción o no tenían presencia.

Este último proceso de estudio sobre la presencia web se realizó de acuerdo a las 270 instituciones establecidas en el Manual de Organización del Estado 2010.



ORGANISMO	CANTIDAD	CON PRESENCIA	SIN PRESENCIA	EN CONSTRUCCIÓN	PORCENTAJES CON PRESENCIA
MINISTERIOS	20	20	0	0	100%
ORGANISMOS CON NIVEL DE MINISTERIOS *	3	2	1	0	67%
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y AUTÓNOMOS	161	110	49	2	68%
ORGANISMOS ESPECIALES	3	3	0	0	100%
PODER EJECUTIVO	1	1	0	0	100%
PODER LEGISLATIVO	2	2	0	0	100%
PODER JUDICIAL	1	1	0	0	100%
CONSEJOS Y ORGANISMOS ASESORES	53	18	33	2	34%
ORGANISMOS ADSCRITO A LA PRESIDENCIA	26	17	8	1	65%
TOTALES	270	174	91	5	64.44%
PORCENTAJE FINAL		64.44%	33.70%	1.85%	

* Los organismos con nivel de Ministerios son: Contraloría General de la República (CGR), Procuraduría General de La República (PGR) y el Secretariado Administrativo de la Presidencia, 2011.

4. RECOMENDACIONES

- Proveerle al Gobierno Dominicano por parte de todas las universidades del país, así como de las empresas privadas y entidades gubernamentales, las facilidades mediante las cuales nuestro país sea alejado de la brecha digital que existe y promocionar de manera efectiva entre las Escuelas de Primaria y Secundaria, lo que significa para nosotros como país, lograr esto. El objetivo también en este caso, es que los menores y adolescentes lleven a sus hogares todo lo aprendido.
- Optimizar la Utilización de los Recursos (Humanos y Financieros), Concentrando los Esfuerzos en Proyectos Prioritarios.
- Racionalizar las inversiones y gastos en TIC del sector público.

5. CONCLUSIÓN

En conclusiones, El Gobierno dominicano ha hecho el compromiso hacia el progreso y a la modernidad, con los objetivos de alcanzar la eficiencia, la transparencia, más centrado en el ciudadano y con mayor calidad. Esta visión del jefe de estado es compartida por la sociedad como una necesidad de inserción a la nueva aldea global de la sociedad del conocimiento

6. BIBLIOGRAFÍA

Leonel A. Fernández R. (2004) *Discurso del Presidente Leonel Fernández en la Inauguración del taller para crear la agenda del gobierno electrónico*. [Noviembre del 2004], R.D. <http://rsta.pucmm.edu.do/biblioteca/leonel/nov20042.htm>.

Jiménez, Alex (2008), *Estrategia de competitividad, Avanza Gobierno Electrónico*. Clave Digital. [Miércoles 11, Junio del 2008], R.D. <http://www.primicias.com.do/articulo,3130,html>

Guzmán Díaz, Nacorina (2006), *Dialogo GNLE E.gob, Oficina Presidencial de Tecnología de Información y Comunicación (OPTIC)*. [Abril del 2006], R.D.

Carta Iberoamericana de Gobiernos Electrónicos (2007), *Aprobada por la IX Conferencia iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Refomorm del Estado, Pucón*. [31 de mayo del 2007], Chile. <http://www.clad.org.ve/cartagobelec.pdf>

Tavare, Domingo (2008), *Revista: Gobierno Digita, impulsando el gobierno electrónico, editor OPTIC*. [Julio del 2008], R.D. www.optic.gob.do

Grönlund, Åke (2002), Umeå University, Sweden, *Electronic Government: Design, Applications and Management*, ISBN 1-930708-19-X, by Idea Group Publishing, London.

Khosrow-Pour, Mehdi (2009), *E-Government Diffusion, Policy, and Impact: Advanced Issues and Practices*, ISBN 978-1-60566-130-8, Information Resources Management Association, USA.

Guo, Xuetao and Lu, Jie (2005), *E-Government Strategies and Implementations*, ISBN13: 978-1-59140-348-7, Idea Group Inc, University of Technology Sydney, Australia.

Huysman, Marleen and Wulf, Volker (2004), *Massachusetts Institute of Technology SOCIAL CAPITAL AND INFORMATION TECHNOLOGY*, ISBN 0-262-08331-0, the MIT Press, Massachusetts, USA.

Shauneen Furlong, John Moores and Wafi Al-Karaghoul, Brunel (2009), Paper: *European and Mediterranean Conference on Information Systems 2009 (EMCIS2009) July 13-14 2009, Crowne Plaza Hotel, Izmir, THE EVALUATION AND THE EFFECTIVENESS OF PROJECT MANAGEMENT IN TRANSFORMATIONAL E-GOVERNMENT PROJECTS*, Liverpool University, Liverpool, and Brunel University, Uxbridge, UK.

Ministerio de telecomunicaciones de la R.D.
<http://www.indotel.gov.do/>

Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC).
<http://www.optic.gov.do/>

Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo
<http://www.clad.org.ve/cartagobelec.pdf>

Emerging Economy Report Forums
<http://www.emergingeconomyreport.com/>

Autorización y Renuncia

Los autores autorizan a LACCEI para publicar el escrito en las memorias de la conferencia. LACCEI o los editores no son responsables ni por el contenido ni por las implicaciones de lo que esta expresado en el escrito.

Authorization and Disclaimer

Authors authorize LACCEI to publish the paper in the conference proceedings. Neither LACCEI nor the editors are responsible either for the content or for the implications of what is expressed in the paper.